

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4168** GRAN CASINO NERVIÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de "Gran Casino Nervión, S.A." (la "Sociedad"), ha acordado convocar la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2017, en el domicilio social de la Sociedad en Bilbao, calle Alameda Urquijo, 13, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar al día siguiente, día 28 de junio de 2017, a las 12.30 horas, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Creación de la página web corporativa.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura, redacción y aprobación del acta.

Derecho de información. A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, al amparo de lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia los accionistas que se hallen inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 15 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Ezponda Usoz.

ID: A170037797-1